

2023-11-04

Avalan para alcaldías tres perfiles sin partido

Autor: Bernardo Uribe

Género: Nota Informativa

El registro de tres aspirantes independientes fue aprobado por el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) para contender por alcaldías en el proceso del próximo año.

Los perfiles competirán por Iztapalapa, Iztacalco y Miguel Hidalgo.

"A partir del 5 de noviembre y hasta el 3 de enero próximo, estas personas van a contar con 60 días para recabar las firmas de apoyo ciudadano, lo cual tendrán que hacer a través de la aplicación del [INE](#), al igual que quienes aspiran a la Jefatura de Gobierno", explicó la consejera del [IECM](#) Sonia Pérez.

Detalló que las firmas de apoyo podrán ser recabadas mediante personas auxiliares como por autoservicio, el cual implica que cualquier ciudadano ingrese a la plataforma a través de un dispositivo para registrar su respaldo. De acuerdo con la demarcación por la que compitan, los aspirantes deberán reunir entre 2 mil 14 firmas y 2 mil 883.

"Durante este proceso, el Instituto dio una amplia difusión al tema de las candidaturas para que las personas interesadas estuvieran en posibilidad de cumplir en tiempo y forma con todos los requisitos; también brindamos asesoría personalizada a quienes mostraron interés por participar en este proceso a través del Colegio de Notarios que apoyaron en la creación de la asociación civil", aseguró Pérez.

Además de los aspirantes a alcaldías, el [IECM](#) aprobó seis registros independientes para diputaciones en carácter de titular, seis para diputaciones suplentes, 23 para concejalías titulares y 23 para concejalías suplentes.

Los interesados en contender por una diputación deberán reunir entre mil 165 firmas y 14 mil 990, de acuerdo al distrito por el que compitan.

Pérez refirió que aunque se crearon 169 cuentas en el Sistema de Registro Electrónico de aspirantes sin partido, sólo en 61 casos se completaron los requisitos para que la postulación pudiera ser avalada por el Instituto.

También detalló que, a pesar de haber recibido registros para que la [diputación migrante](#) pudiera emanar de una persona sin partido, el espacio quedó vacío por la falta cumplimiento de los requisitos.